



Mural EN COMU NIDAD

Comunicación directa de ISAGEN con las comunidades
del área de influencia de la
Central Hidroeléctrica Sogamoso

Marzo - Abril 2021

Edición

66



03 de marzo

Día mundial de la vida silvestre

En el día mundial de la vida silvestre, resaltamos el hallazgo de la **Salamandra Corpulenta (Bolitoglossa lozanoi)** en la franja de protección alrededor del embalse Topocoro, una especie que, aunque parece reptil está relacionada con las ranas o anfibios. Esta especie endémica de nuestro país, se caracteriza por vivir en bosques bien conservados con un microclima, temperatura y humedad específica, sin embargo, la pérdida de cobertura vegetal por la ampliación de la frontera agrícola o pecuaria la ponen en riesgo de desaparecer.

Por ello, celebramos su hallazgo en nuestra zona de protección e invitamos a cuidar y proteger todas las especies de nuestra fauna.



Julián Ríos –
Fundación Guayacanal.



Desde la Gerencia

¡En 2021 vamos a crecer en renovables!

Para complementar nuestra **MATRIZ DE GENERACIÓN** hemos logrado:



Avanzamos en Guajira I, nuestro primer **proyecto eólico** (con la energía del viento) en el **Municipio de Uribia**, que estará listo para operar a inicios de 2022.



Adquirimos nuestras dos primeras **plantas solares Llanos 4 y 5** (con la energía del sol), en Puerto Gaitán, Meta, que estarán listas para operar a inicios de 2022.



Y seguimos promoviendo la hidroelectricidad con la adquisición de las **Pequeñas Centrales Hidroeléctricas**, PCH, Luzma I y II, localizadas en Amalfi, Antioquia.



Así nos adaptamos al cambio climático y aportamos a la transición energética el país y su reactivación económica.

Centrales Hidroeléctricas



- 1 Jaguas 170 MW
- 2 San Carlos 1240 MW
- 3 Calderas 19,9 MW
- 4 Miel I 396 MW
- 5 Río Amoyá La Esperanza 80 MW (filo de agua)
- 6 Sogamoso 819 MW
- 7 Luzma I y II 39,8 MW (filo de agua)

Trasvases



- 8 Manso
- 9 Guarinó

Central Termoeléctrica



- 10 Termocentro 134 MW (ciclo combinado: gas + vapor)



Proyecto Eólico

- 11 Guajira I 20 MW (en construcción)



Proyectos Solares

- 12 Llanos 4 y 5 40 MW (en construcción)



ISAGEN comparte con las comunidades de sus áreas de influencia información importante sobre el pago de Transferecias de Ley del Sector Eléctrico. Este recurso es el dinero que todas las empresas del sector eléctrico debemos pagar a los municipios y corporaciones autónomas regionales, en los territorios donde hacemos presencia, por el uso que hacemos de los recursos naturales renovables para la generación de energía.

SOGAMOSO

Municipio o Corporación	Enero 2021	Febrero 2021
Betulia	\$ 433.701.994,72	\$ 209.036.960,87
Girón	\$ 373.593.776,64	\$ 180.065.825,42
Zapatoca	\$ 92.522.737,03	\$ 44.594.379,97
San Vicente de Chucurí	\$ 25.506.651,67	\$ 12.293.770,85
Los Santos	\$ 23.079.563,52	\$ 11.123.955,78
Lebrija	\$ 2.187.047,47	\$ 1.054.119,08
149 municipios de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander que le aportan a la cuenca del Sogamoso	\$ 827.521.503,95	\$ 398.851,244,2
Corporación Autónoma de Santander – CAS	\$ 893.897.480,16	\$ 430.843.344,69
CORPOBOYACÁ	\$ 684.776.714,11	\$ 330.050.700,84
CAR Cundinamarca	\$ 156.382.716,75	\$ 75.373.802,99
Corporación para la Defensa de la Mesa de Bucaramanga – CDMB	\$ 43.065.258,43	\$ 20.756.720,72
TOTAL	\$ 3.556.235.444,45	\$ 1.714.044.825,44

Nota: Pueden presentarse diferencias en el valor pagado no mayores a **\$1,00**, ocasionadas por el manejo de decimales en la fórmula utilizada para el cálculo de las transferencias. La tarifa de venta en bloque de energía para el **año 2021** es de **\$121,99734 por kW/h**, publicado por el operador del **mercado XM**, según lo estipulado por la **CREG** en la **resolución 010 de enero de 2018**.

Los municipios deberán utilizar estos recursos en al menos un **50%** en proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental. De acuerdo con la **Ley 1930 de 2018**, se entiende por saneamiento básico y mejoramiento ambiental la ejecución de obras de acueductos rurales y urbanos, alcantarillados, tratamientos de aguas y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos. Tanto para los municipios como para las Corporaciones, la ley establece que solo podrán destinar hasta el **10%** de las transferencias para gastos de funcionamiento.



Proyectos

Turismo rural, un aliado hacia el desarrollo comunitario

La construcción de la **Central Hidroeléctrica Sogamoso**, significó para muchas comunidades de su área de influencia, la oportunidad de establecer emprendimientos que aportan al desarrollo económico de los diferentes sectores y zonas aledañas al embalse **Topocoro**. Una de estas oportunidades, fue visionada por la administración y comunidades rurales del **municipio de Girón**, con quienes desde el año **2019**, establecimos alianzas territoriales que nos han permitido trabajar en pro de fortalecer el turismo rural de la zona.

En una primera fase se benefició a la comunidad del sector de **Guaimaral** con el proyecto conocido como **La Ruta del Tabaco**. Actualmente en las veredas **Motoso, Altamira y San Rafael**, de este mismo municipio, se adelanta la fase 2 de la alianza, beneficiando 14 emprendimientos turísticos que representan una alternativa económica para esta zona rural.



Luis Ángel Ardila –
Corporación CER.



“Se realizarán una serie de intervenciones en los emprendimientos que componen la ruta de turismo rural propuestos por la comunidad, algunos de ellos aprovechando la cercanía con el embalse Topocoro son utilizados para potenciar otras ofertas a nivel turístico en su territorio”, Manfry Gómez Ditta, profesional ambiental de ISAGEN.



William
Murillo Mantilla.



Richard Bruges -
Corporación CER.



“Inicialmente fuimos capacitados y certificados en turismo rural comunitario, esto nos permitió crear ASTURGIRÓN, Asociación de Turismo Rural Comunitario, con la que presentamos ante la Alcaldía y posteriormente a ISAGEN, una ruta de turismo conformada por 14 emprendimientos turísticos, entre ellos, gastronómico, aventura, paisajístico, entre otros, que propios y visitantes podrán disfrutar”, Alonso Rodríguez, presidente ASTURGIRÓN.

Al finalizar la gestión e intervención de los emprendimientos, el turista que recorra esta ruta podrá disfrutar escenarios que irán desde altos miradores con hermosos paisajes, hasta caminar seis metros bajo tierra recorriendo el cementerio indígena ubicado en una de las fincas que conforman la ruta turística.



De nuestro
interés

Nos adaptamos y contribuimos al aprovechamiento de residuos

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió en el año **2019** la **Resolución 2481**, en la que se adopta, a partir del **1° de enero de 2021** en todo el territorio nacional, el nuevo código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, y el cual podrá implementarse gradualmente hasta el próximo **1° de julio de 2022**.



- **No aprovechables (negro):** Papel higiénico, envolturas de comida, servilletas, papeles metalizados.
- **Orgánicos (verde):** Restos de comida, desechos agrícolas.
- **Aprovechables (blanco):** Papel y cartón, metales, multicapa, vidrio y plástico.
- **Peligrosos (rojo):** Productos, empaques o elementos impregnados con algún tipo de sustancia química.



Luis Ángel Ardila –
Corporación CER.

Por ello, cumpliendo con la resolución establecida, desde principio de año realizamos el cambio de colores y contenedores de residuos sólidos ubicados en los diferentes puntos ecológicos de la Central Hidroeléctrica **Sogamoso**, acompañado de un proceso de educación ambiental a profesionales de **ISAGEN**, contratistas y comunidad.

“Este nuevo código de colores permite que, un mayor porcentaje de residuos se puedan aprovechar, evitando que un gran porcentaje de los mismos lleguen a los rellenos sanitarios, ampliando la vida útil de estos espacios”, Camilo Andrés Franco, profesional ambiental de **ISAGEN**.



De esta manera, desde **ISAGEN** promovemos que en cada uno de nuestros hogares nos adaptemos a los cambios que buscan contribuir al cuidado del medio ambiente. Por ello, es importante aplicar esta nueva normatividad, reciclando y disponiendo de forma correcta los residuos que generamos.



01 **Marzo**

¡Día del **Reciclador!**



De nuestro
interés

Material Chipeado: abono para cultivos



Durante cada temporada de lluvias, llega al **río Sogamoso** cierta cantidad de material flotante proveniente de las partes altas de los **ríos Chicamocha y Suarez**, lo cual es catalogado como un fenómeno natural que se ocasiona cuando el nivel de los ríos aumenta y arrastra consigo el material ubicado en las orillas o riberas de los diferentes afluentes hídricos, como troncos o árboles secos erosionados por el río.

Es por ello que, a causa de la **segunda temporada de lluvias de 2020**, fueron extraídos del **río Sogamoso** y dispuestos en el acopio **El Humo**, ubicado en inmediaciones al **punto Guillermo Gómez Ortiz** (vía Girón - Zapatoca), aproximadamente **12.000 m³** de material flotante, de los cuales, el **97%** corresponde a material vegetal, el cual es puesto a disposición de las comunidades y/o productores locales en forma de leña (ramas gruesas) o chipeado para su aprovechamiento.



Fernando Hernández -
Corporación CER.

“Cuando la cota del embalse está por encima de los 316 metros sobre el nivel del mar, msnm, significa que la palizada ha llegado al sitio de extracción del material flotante, lo que permite el inicio de remoción de agua a través de la recolección del material vegetal apoyado con diversas embarcaciones, para posteriormente llevarlo al acopio El Humo y realizar el proceso de chipeado que será donado a la comunidad”, Luis Alberto Sánchez, profesional ambiental de **ISAGEN**.



A través de una máquina astilladora, forestal o chipeadora, se tritura el material vegetal grueso, conocido como chipeado, convirtiéndolo en partículas finas que servirán de **abono orgánico o cobertura vegetal**, principalmente en **cultivos agrícolas** permanentes como los cítricos y mangos.



De nuestro
interés

Estaciones hidrometeorológicas, cuidan de ti, cuidemos de ellas.

Por la entrada en vigor de la **Organización Meteorológica Mundial, OMM**, desde **1950**, cada **23 de marzo**, se celebra el **Día Meteorológico Mundial**, fecha en la que se resalta la importancia de actuar frente al cambio climático y a las previsiones respecto a posibles emergencias o desastres naturales. Por esta razón, desde **ISAGEN** queremos resaltar la función e importancia de las estaciones hidrometeorológicas ubicadas en la cuenca hidrográfica del **río Sogamoso**, sus afluentes y el **embalse Topocoro**, equipos que hacen parte de la red de alertas tempranas para prevenir riesgo de inundaciones.



Fernando Hernández –
Corporación CER.

“**Son 49 estaciones hidrometeorológicas correspondientes a la Central Hidroeléctrica Sogamoso, ubicadas en los departamentos de Santander, Cundinamarca y Boyacá, cuya información es transmitida a través de telemetría radial, celular y satelital**”, Rafael Alirio Parra, ingeniero equipo civil de **ISAGEN**.



Este tipo de estaciones se encargan de la medición de variables como temperatura, humedad, precipitación, evaporación, niveles y caudales de los diferentes cuerpos de agua que alimentan el embalse, lo que nos permite evaluar los datos arrojados para hacer control y alertar o prevenir a las comunidades sobre el comportamiento del **embalse Topocoro**, posibles inundaciones o vertimientos controlados.



Ante la gran importancia de estas estaciones, hemos realizado campañas educativas y de sensibilización en algunos puntos estratégicos del embalse, invitando a turistas y propios de los sectores aledaños al embalse a conocer el gran valor que representan estas estaciones para la comunidad y juntos cuidar de cada una de ellas.



¡Comuniquémonos ENCOMUNIDAD!

Contacto: Manfry Gómez Ditta
magomez@isagen.com.co

¿Quieres contactarnos?

Para nosotros es fundamental en momentos de contingencias como las que vive el país, a raíz del COVID-19, mantener la comunicación con nuestras comunidades, conocer sus opiniones, ideas, dialogar y construir confianza. Esta comunicación la mantendremos a través de WhatsApp.

Canal Ético



Nuestra energía productiva
se fundamenta en la transparencia.

Si deseas informar sobre eventos o irregularidades cometidas por trabajadores o representantes de ISAGEN, utiliza los medios que hemos dispuesto para tal fin:

Telefax:

01 8000 41 00 27 / +57 (4) 361 53 20

Lunes a sábado de 6 a.m. a 10 p.m.

Correo electrónico:

lineaetica@isagen.com.co

Este mecanismo es gestionado por un tercero independiente que hemos puesto a disposición del público en general para que puedan informar sobre eventos o irregularidades cometidas por trabajadores o representantes de ISAGEN que afectan o pueden afectar los intereses de la Compañía o de sus grupos de interés; estas inquietudes pueden ser anónimas si así se prefiere.

Más información sobre nuestro Sistema de Integridad Empresarial en:
www.isagen.com.co

Naveguemos

En nuestro portal
www.isagen.com.co
atendemos de manera oportuna tus solicitudes, quejas y reclamos por medio del botón “**Contáctanos**”.

Escríbenos

Tus mensajes son muy importantes para nosotros, por eso definimos un plazo de **diez (10) días hábiles** para responderlos.



Vigilado
Superservicios

